



REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS,  
No.RAN-LPN-15B00001-003-2021

"SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **11:00** HORAS, DEL **29** DE **ABRIL** DE **2021**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN: CALLE JOSE ANTONIO TORRES No. 661, COLONIA ASTURIAS, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06890; EN DONDE SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE EMISIÓN DE **FALLO** A LA PRESENTE LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL NUMERAL 5, INCISO II Y PUNTO 3 DE LA CONVOCATORIA. -----

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA **LIC. MÓNICA PORTUGUÉS CAMARGO**, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, QUIEN SE ENCUENTRA FACULTADA PARA PRESIDIR EL PRESENTE ACTO, CONFORME LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.4 DEL PUNTO 5 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL. -----

LA PRESIDENTA DEL ACTO ES ASISTIDA POR EL **LIC. EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, COMO ÁREA CONTRATANTE; ASÍ COMO EL **LIC. ISAAC MARTÍN BERNAL CANTERO**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, COMO ÁREA TÉCNICA. -----

ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, **LIC. HUGO MUNIVE LARA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS Y POR LO QUE SE REFIERE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, EL **C.P. LUIS GERARDO OROZCO JIMENEZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS B. -----

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET) DE LA SIGUIENTE MANERA: LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA FUE REVISADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, MIENTRAS QUE LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUE REALIZADA POR EL **LIC. ISAAC MARTÍN BERNAL CANTERO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO**, COMO ÁREA TÉCNICA, DERIVADO DE LO CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

No.	PARTICIPANTE	REFERENCIA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y PRESENTADOS DE FORMA ELECTRÓNICA
-----	--------------	--







REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS,  
No.RAN-LPN-15B00001-003-2021

"SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

ACTA DE FALLO

1	ALFA SEGURIDAD ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA <b>6.1</b> INCISOS A), B), E), F), G), H), J), L), M), N), O), P), Q), S), T) Y U). PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR <b>6.4</b> INCISOS A), B) Y C).
2	CORPORATIVO CANER DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA <b>6.1</b> INCISOS A), B), E), F), G), H), J), L), M), N), O), P), Q), S), T) Y U). PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR <b>6.4</b> INCISOS A), B) Y C).
3	MULTILIMP Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA <b>6.1</b> INCISOS A), B), E), F), G), H), J), L), M), N), O), P), Q), S), T) Y U). PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR <b>6.4</b> INCISOS A), B) Y C).
4	REDUX ESPECIALISTAS EN ACCIONES DE SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA <b>6.1</b> INCISOS A), B), E), F), G), H), J), L), M), O), P), Q), S), T) Y U). PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR <b>6.4</b> INCISOS A), B) Y C).
5	SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA <b>6.1</b> INCISOS A), B), E), F), G), H), J), L), M), N), O), P), Q), S), T) Y U). PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR <b>6.4</b> INCISOS A), B) Y C).

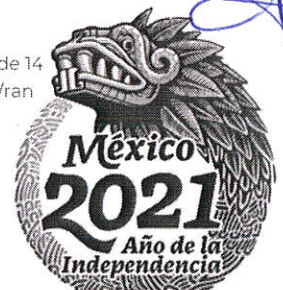
DE LA REVISIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS POR LAS EMPRESAS **ALFA SEGURIDAD ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V., CORPORATIVO CANER DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., MULTILIMP Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., Y SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.**, SE DESPRENDE QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, TAL COMO LO INDICA EL NUMERAL 4. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN (ARTÍCULO 39, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO), X. CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:

**"X. CONDICIONES GENERALES.**

*SOLAMENTE CALIFICARÁN AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.*" -----

POR LO QUE SE REFIERE AL LICITANTE **REDUX ESPECIALISTAS EN ACCIONES DE SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLIÓ CON EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.1, INCISO N), DE LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

*"N) PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL GIRO COMERCIAL QUE TIENE, ES ACORDE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A QUE SE CONVOCA Y SE*







**REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS,  
No.RAN-LPN-15B00001-003-2021**

**"SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

**ACTA DE FALLO**

APEGA A LA ENTREGA DEL MISMO COMO LO SEÑALA EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO NO UTILIZAR EMPRESAS DE INTERMEDIARIOS, COMO TERCERAS PERSONAS, PARA LA PRESTACIÓN DE ÉSTE. DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DEL ALTA DE SHCP A ESTA CARTA."

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, EL LIC. ISAAC MARTÍN BERNAL CANTERO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, MEDIANTE OFICIO NÚMERO DGFA/DRMSG/DSM/078/2021, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2021, REMITIÓ A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EL DICTAMEN TÉCNICO A TRAVÉS DEL CUAL REALIZA EL ANÁLISIS A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR PARTE DE LAS EMPRESAS ALFA SEGURIDAD ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V., CORPORATIVO CANER DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., MULTILIMP Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., REDUX ESPECIALISTAS EN ACCIONES DE SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V., PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL", CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 7.1 DE LA CONVOCATORIA, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE:

"Derivado de la revisión y análisis de las proposiciones técnicas, se determinó que ninguna de las empresas cumplió con todos los aspectos técnicos señalados en el anexo técnico objeto del procedimiento antes señalado."

DESCRIPCIÓN TÉCNICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS, No.RAN-LPN-15B00001-003-2021 "SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"						
NUMERAL DEL ANEXO TÉCNICO	DESCRIPCIÓN	ALFA SEGURIDAD ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.	CORPORATIVO CANER DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	MULTILIMP Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	REDUX ESPECIALISTAS EN ACCIONES DE SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
6.2 INCISO A	CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE, DEBERÁ SER ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO EN SU ÚLTIMA HOJA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE





**REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS,  
No.RAN-LPN-15B00001-003-2021**

**"SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

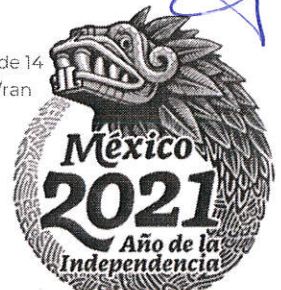
**ACTA DE FALLO**

6.2 INCISO B	PRESENTAR 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE CLIENTES CON LOS CUALES TENGA O HAYA TENIDO CONTRATOS Y/O PEDIDOS SIMILARES DE CLIENTES CON LOS CUALES TENGA O HAYA TENIDO CONTRATOS Y/O PEDIDOS SIMILARES.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6.2 INCISO C	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR DE ACUERDO EN QUE LA CONVOCANTE, SI ASÍ LO REQUIERE, REALICE INSPECCIONES Y VISITAS A SUS INSTALACIONES. SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES SI SE COMPRUEBA QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL LICITANTE, NO COINCIDE CON LA INSPECCIÓN DE VISITA REALIZADA A SUS INSTALACIONES.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6.2 INCISO D	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR CONSTITUIDO CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6.2 INCISO E	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS INSTALACIONES, EL PERSONAL Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA SOLICITADA	SI CUMPLE

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*







REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

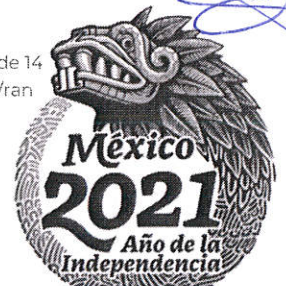
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS,  
No.RAN-LPN-15B00001-003-2021

"SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

ACTA DE FALLO

6.2 INCISO F	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO QUE OFERTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA DESCRIPCIÓN AMPLIA DEL SERVICIO OFERTADO, EL DICTAMEN TÉCNICO SERÁ ELABORADO TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LA MEDIDA EN QUE SE COMPLEMENTE LA INFORMACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, EL ÁREA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO TENDRÁ ELEMENTOS PARA APROBAR O DESECHAR LAS OFERTAS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6.2 INCISO G	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE DA POR ENTERADO DE LA SIGUIENTE LEYENDA: "LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO NO SIGNIFICA ACEPTACIÓN ALGUNA DEL MISMO, LA CUAL ESTÁ SUJETA A REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS MANIFESTADOS EN EL ANEXO TÉCNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA"	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6.2 INCISO H	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A PROPORCIONAR EL SERVICIO EN LAS FECHAS Y TIEMPOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A	El servicio será integral, se deberán considerar 22 elementos de 24 x 24, con un horario de 07:00 a 07:00 horas., de lunes a domingo; 3 elementos de 12 x 12, con un horario de 07:00 a 19:00 horas., de lunes a domingo; 1 (un) supervisor con un horario de 07:00 a 19:00 horas., de lunes a domingo	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS,  
No.RAN-LPN-15B00001-003-2021

"SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

ACTA DE FALLO

B	57 cámaras de video-vigilancia	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1	1. El prestador de servicio, deberá presentar el registro(s) y autorización vigente(s) como prestador de servicio de seguridad privada que emite la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, como requisito para participar en el procedimiento que se lleva a cabo, en la celebración del contrato y durante el tiempo que dure éste.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE EL REGISTRO DE AUTORIZACIÓN ES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL QUE SE REQUIERE ES EL QUE SE EXPIDE A NIVEL FEDERAL POR LA SSPC	SI CUMPLE
2	2. El prestador de servicio que resulte ganador deberá de presentar carta en papel membretado bajo protesta de decir verdad que el personal que prestará el servicio de vigilancia se encuentra capacitado en materia de seguridad intramuros, consistente en la protección, custodia y salvaguarda de la integridad física de empleados, bienes muebles e inmuebles,	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA SOLICITADA	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA SOLICITADA	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA SOLICITADA	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA SOLICITADA	NO CUMPLE LA CARTA PRESENTADA POR EL PROVEEDOR NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS
3	3. El prestador de servicio deberá cumplir con lo establecido en el Art. 80 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que establece entre otras cosas: "... durante la vigencia del contrato, el prestador de servicio ganador queda obligado a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social, y que para verificar el cumplimiento de ello deberá entregar a la convocante, preferentemente en forma bimestral las constancias de cumplimiento...", por lo que se refiere al personal que preste sus servicios en las instalaciones del RAN, el prestador del servicio deberá entregar de forma mensual, las cédulas de determinación de cuotas obrero patronales, aportaciones y amortizaciones, del Sistema de Autodeterminación del Instituto Mexicano del Seguro Social.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*







REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

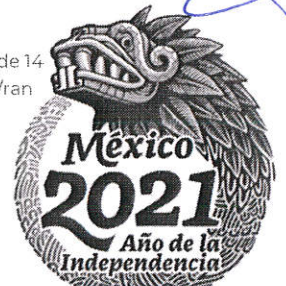
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS,  
No.RAN-LPN-15B00001-003-2021

"SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

ACTA DE FALLO

4	4. El prestador de servicio deberá presentar carta en papel membretado en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad en el cual manifiesta que acepta ser el único responsable de todos y cada uno de sus trabajadores que intervienen en el desarrollo y ejecución de los servicios que serán prestados, en forma tal, que deslinda de total responsabilidad al RAN respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar los trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social.	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA SOLICITADA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA SOLICITADA	SI CUMPLE
5	5. El prestador de servicio de acuerdo al Art. 15 de la Ley del I.M.S.S. deberá presentar carta en papel membretado en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente del pago de las cuotas obrero patronales del personal que proporcionará el servicio en las instalaciones del RAN.	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA SOLICITADA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA SOLICITADA	NO
8	8. El prestador de servicio, deberá contar con personal de supervisión por parte de la Región, disponible las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, sin cargo para el RAN, quienes efectuarán la supervisión diaria, en cada uno de los inmuebles en que preste el servicio, mismos que registrarán su firma y hora en las bitácoras correspondientes.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS,  
No.RAN-LPN-15B00001-003-2021

"SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

ACTA DE FALLO

10	10. El prestador de servicio en caso de resultar ganador, deberá presentar al responsable de seguridad de las instalaciones del RAN, dentro de los primeros 10 días posteriores al inicio del contrato historial clínico y comprobantes de exámenes médicos, psicológicos y toxicológicos aplicados al personal de vigilancia que prestará sus servicios en las instalaciones del RAN, con una vigencia de 30 días emitidos por un laboratorio certificado en los términos que establece el Reglamento de la Ley Federal de Seguridad Privada en los artículos 47, 48, 49 y 50.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	11. El prestador de servicio deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, que los elementos de vigilancia que asigne para la realización del servicio, reúnen los siguientes requisitos en términos del artículo 28 de la Ley Federal de Seguridad Privada: • Carecer de antecedentes penales; • Ser mayor de edad; • Estar inscritos en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública; • Estar debidamente capacitados en las modalidades en que prestarán el servicio; • No haber sido separado de las Fuerzas Armadas o de instituciones de seguridad pública o privada por alguna de las causas previstas en la fracción II del artículo 27 de la presente Ley. • No ser miembros en activo de alguna institución de seguridad pública federal, estatal o municipal o de las Fuerzas Armadas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA SOLICITADA	SI CUMPLE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*







**REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS,  
No.RAN-LPN-15B00001-003-2021**

**"SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

**ACTA DE FALLO**

12	12. El prestador de servicio en caso de resultar ganador deberá entregar al responsable de seguridad de las instalaciones del RAN, dentro de los primeros 10 días posteriores al inicio del contrato, Ficha Técnica con fotografía del personal que prestara los servicios debiendo incluir datos generales; así como la información para su plena identificación y localización; antecedentes laborales; equipo y, en su caso, el armamento asignado; referencias personales; capacitación; resultados de evaluaciones y demás información para el adecuado control, vigilancia, supervisión y evaluación de dicho personal.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15	15. El prestador del servicio deberá contar con oficinas permanentes, base de radiocomunicación, línea telefónica y personal que atienda los reportes las 24 horas del día durante el periodo de la prestación del servicio, en la Ciudad de México.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS,  
No.RAN-LPN-15B00001-003-2021

"SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

ACTA DE FALLO

18	<p>18. El prestador de servicio, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que proporcionará el servicio con el personal descrito en la tabla 1 y el equipo básico con el que deberá contar cada elemento es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uniforme (Camisa y Pantalón Formal), diferente al utilizado por las instituciones de seguridad pública y de las fuerzas armadas, que deberá estar rotulado con el nombre de la empresa y con la leyenda "Seguridad Privada", mismo que deberá ser renovado cada 6 meses y por duplicado.</li> <li>• Chamarra para el tiempo de invierno</li> <li>• Gafete o credencial de la empresa.</li> <li>• Fournitura con porta tolete, porta gas y porta lámpara. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tolete o tonfa.</li> <li>• Lámpara de alto alcance recargable.</li> <li>• Radiotransmisor y base repetidora de comunicación, con el permiso para operar los equipos, así como para el uso de la frecuencia o similar, siempre y cuando se mantenga la comunicación mientras este prestando el servicio.</li> <li>• Gas.</li> <li>• Reloj.</li> <li>• Silbato.</li> <li>• Bolígrafos.</li> <li>• Libretas.</li> </ul> </li> </ul> <p>El prestador de servicio que resulte ganador deberá cumplir estrictamente desde el primer día de servicio con lo antes descrito.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA SOLICITADA	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA SOLICITADA
----	---	-----------	-----------	-----------	--	--

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*







REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS,  
No.RAN-LPN-15B00001-003-2021

"SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

ACTA DE FALLO

22	22. Dar cabal cumplimiento a los lineamientos para la operación de los servicios de seguridad en los inmuebles ocupados por el RAN; el manual de procedimientos de la administración de seguridad y protección civil y demás normatividad relacionada en la materia, independientemente de la sujeción que debe prestar a la normatividad emitida por el RAN. El prestador de servicio deberá presentar carta en papel membretado en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el personal asignado en los puntos tácticos para prestar el servicio detallado en el presente anexo técnico, tiene el conocimiento en el uso de extintores, ejercicios plenarios de evacuación y primeros auxilios.	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA SOLICITADA	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA SOLICITADA	SI CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA SOLICITADA	SI CUMPLE
F	F. Registros sanitarios o permisos especiales. Deberá cumplir con lo establecido en: Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento. Registro y autorización vigente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE EL REGISTRO DE AUTORIZACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL QUE SE REQUIERE ES EL QUE SE EXPIDE A NIVEL FEDERAL POR LA SSPC	SI CUMPLE

DE LA REVISIÓN TÉCNICA A LAS PROPUESTAS RECIBIDAS SE DESPRENDE QUE LAS EMPRESAS: **ALFA SEGURIDAD ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V., CORPORATIVO CANER DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., MULTILIMP Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., REDUX ESPECIALISTAS EN ACCIONES DE SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.,** NO CUMPLEN CON EL 100% DE LO SOLICITADO NUMERAL 6.2, INCISO F, QUE COMPRENDE LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y SEÑALADOS EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA CONVOCATORIA, EN RELACIÓN AL NUMERAL 6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN, QUE LOS LICITANTES DEBÍAN DE CUMPLIR, MISMOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO, POR LO QUE SE **DESECHAN** LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES **ALFA SEGURIDAD ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V., CORPORATIVO CANER DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., MULTILIMP Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., REDUX ESPECIALISTAS EN ACCIONES DE SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.**





REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS,  
No.RAN-LPN-15B00001-003-2021

"SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

ACTA DE FALLO

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN DEL NUMERAL 10.1. PROCEDIMIENTO DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES; SUSPENSIÓN TEMPORAL; CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO, 1. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES QUE A LA LETRA DICE:

"7. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES

SE DESECHARÁ LA PROPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS QUE INTEGRAN LA LICITACIÓN, CUANDO INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- I. NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- II. COMPROBAR QUE EXISTE ACUERDO ENTRE LICITANTES PARA ELEVAR LOS PRECIOS DEL SERVICIO SOLICITADO.
- III. NO PRESENTAR SUS PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA A MÁS TARDAR EN LA HORA DE LA FECHA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA.
- IV. CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y A LAS APLICABLES DE SU REGLAMENTO."-----

DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, Y TODA VEZ QUE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES FUERON **DESECHADAS**, POR LO TANTO, LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES NO PROCEDE A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, EN RELACIÓN DEL NUMERAL 10.1. PROCEDIMIENTO DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES; SUSPENSIÓN TEMPORAL; CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO, 1. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES QUE A LA LETRA DICE:

"7. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES

SE DESECHARÁ LA PROPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS QUE INTEGRAN LA LICITACIÓN, CUANDO INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- I. NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- II. COMPROBAR QUE EXISTE ACUERDO ENTRE LICITANTES PARA ELEVAR LOS PRECIOS DEL SERVICIO SOLICITADO.
- III. NO PRESENTAR SUS PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA A MÁS TARDAR EN LA HORA DE LA FECHA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA.
- IV. CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y A LAS APLICABLES DE SU REGLAMENTO."-----







**REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS,  
No.RAN-LPN-15B00001-003-2021**

**"SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

**ACTA DE FALLO**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE: -----


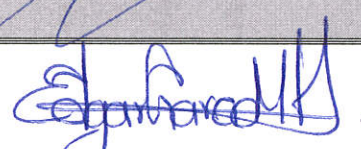
**FALLO**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 58 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 10.1 "PROCEDIMIENTO DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES; SUSPENSIÓN TEMPORAL; CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO", DE LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE LICITACIÓN, DESPUÉS DE EFECTUADA LAS EVALUACIONES NO ES POSIBLE ADJUDICAR EL CONTRATO A NINGÚN LICITANTE, POR LO QUE LA LICITACIÓN CITADA AL RUBRO SE **DECLARA DESIERTA**. --

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN LA PRESENTE ACTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <http://compranet.hacienda.gob.mx> -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA PRESENTE ACTA SE CIERRA SIENDO LAS **11:10** HORAS, DEL DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.-----

**POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL**

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
<b>LIC. MÓNICA PORTUGUES CAMARGO</b> DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
ÁREA CONTRATANTE	
<b>LIC. EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ</b> JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	





REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS,  
No.RAN-LPN-15B00001-003-2021

"SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

### ACTA DE FALLO

ÁREA REQUIRIENTE Y ÁREA TÉCNICA	
LIC. ISAAC MARTÍN BERNAL CANTERO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO,	
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	
LIC. HUGO MUNIVE LARA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS	
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
C.P. LUIS GERARDO OROZCO JIMENEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS B	

